

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA FORMADOR DEL TALLER DE EMPLEO "TALLER DE EMPLEO PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCION" 41/2017/ET/0016, AYTO LA RINCONADA

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 17 de diciembre de 2.018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas de formador del módulo MF1360_2 del proyecto:

Taller de Empleo
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
NIF P4108100A
Nº EXPEDIENTE 41/2017/TE/0016
PROYECTO "TALLER DE EMPLEO PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCION"

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

SEGUNDO.- Por Resolución de 25 de enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto.

TERCERO.- Con fecha 22 de noviembre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional selección de personal de apoyo para el citado proyecto.

CUARTO.- Recibida copia del acta de 17 de diciembre de 2018 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para alumnado trabajador de este proyecto n.º expediente 41/2017/ET/0016 y a los efectos oportunos y de resolver la selección formador del módulo MF1360_2: Prevención básica de riesgos laborales en construcción (EOCB0311 - PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN) del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:N9a8yR6bCRv6Qyg1e4oXVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	20/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	N9a8vRGbCRv60vq1e4oXVg==	PÁGINA	1/4



N9a8yR6bCRv6Qyg1e4oXVg==

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que “La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas personal de formador del módulo MF1360_2: Prevención básica de riesgos laborales en construcción (EOCB0311 - PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN) en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto Escuela Taller: “TALLER DE EMPLEO PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCION”, n.º expediente: 41/2017/ET/0016, AYTO. LA RINCONADA

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículo 123 y 124

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	20/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==	PÁGINA 2/4


N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de la firma

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL
EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y
COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de
2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y
EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero



Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	20/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	N9a8vRGbCRv60vq1e4oXVg==	PÁGINA	3/4



N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR TRABAJADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0016	
DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. LA RINCONADA	CIF: P4108100A
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN	
LOCALIDAD RINCONADA, LA	PROVINCIA SEVILLA
PROYECTO OFERTADO formador del módulo MF1360_2	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01/2018/20222

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	Total	Estado
1	47***5C	ORTEGA GONZALEZ, ANA PASTORA	30.457	Seleccionada
2	28***5T	BARROSO RELINQUE, ADELA	28.213	Reserva
3	28***6A	CAMPANARIO FELARDO, LUIS	22.667	Reserva
4	77***7F	MACIAS HOLGADO, LORENA	13.367	Reserva



Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORRERO ROMERO		FECHA	20/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==	PÁGINA	4/4


N9a8yRGbCRv6Qyg1e4oXVg==